

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

---

**De:** Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>  
**Enviado el:** miércoles, 7 de septiembre de 2016 02:00 p. m.  
**Para:** 'Ernesto Maldonado'  
**Asunto:** RE: información electoral

C. Ernesto Maldonado Rodriguera.

Buenos tardes, reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no realizó conteos rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, para el presente proceso electoral local 2015-2016.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 19, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.  
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

**De:** Ernesto Maldonado [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 31 de agosto de 2016 11:32 a.m.  
**Para:** [informacion@ieesinaloa.mx](mailto:informacion@ieesinaloa.mx)  
**Asunto:** información electoral

Favor de proporcionar el costo de la licitación del procedimiento denominado CONTEO RÁPIDO de la elección local ordinaria 2016; o en su defecto, se realizó mediante un comité técnico asesor del mismo Instituto y su acuerdo correspondiente.

Por su atención, gracias.

Ernesto Maldonado Rodriguera